

do tan abundantes las del borde exterior, y su salida con tal fuerza, que producen un zumbido y forman una nube tan densa en ocasiones, que hace creer á los que de lejos observan el fenómeno, que el volcán está en erupción.

La altura de la eminencia alcanza á 3,886 metros sobre el nivel del Pacífico, siendo la del cono sobre su base de 714 metros. El volcán de Colima no ha originado corrientes de lava, no obstante que cerca de Zapotlán, á 4 kilómetros al Sur, se distingue un pequeño cráter que ha dado origen á una enorme corriente de lava, de aspecto basáltico. Dicho cráter, de unos 250 metros de altura sobre el llano, se conoce con el nombre de volcán de Apastepetl. Al N.O. y á 8 kilómetros del volcán principal, se advierten también dos conos adventicios, de poca elevación, y que así mismo dieron nacimiento á hermosas corrientes de lava. Ningún dato cierto ha podido adquirirse respecto de las últimas erupciones del volcán de Colima, pues solamente se dice que en 1828 hubo una muy fuerte de cenizas. Las corrientes de lava mencionadas son muy antiguas, á juzgar por la vegetación y corpulencia de los árboles que entre esos pedregales han nacido.

En resumen, el volcán de Colima es uno de los más hermosos de México, por su forma muy regular, su altura y su cono de erupción, completamente aislado de las montañas vecinas. Encuéntrase además sobre el mismo paralelo que el volcán de Toluca, el Popocatepetl, el Orizaba y el Tuxtla; y aun el Jorullo, de formación reciente, se halla también sobre esa gran sierra volcánica que dirigiéndose de Este á Oeste, sin notable desviación, constituye uno de los fenómenos geológicos más interesantes de México.

Colima. Río del Estado del mismo nombre. Nace de las vertientes del volcán de Colima, dirige su curso al Sur, recorre la capital del Estado, y desagua en el río de la Armería.

Colimal. Rancho de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León.

Colimilla. Hacienda de la municipalidad de Zapotlanejo, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Colimote. Rancho de la municipalidad de Amatlán de Cañas, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Colimas. Rancho de la municipalidad de China, Estado de Nuevo León.

Colipa. Pueblo cabecera de municipalidad del cantón de Misantla, Estado de Veracruz, situado á 17 kilómetros al S.E. de la villa de Misantla. La municipalidad posee 772 habitantes, y las congregaciones y rancherías de Tabaqueros, Plan del Río, Catalán, y La Paloma.

Coliua. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Apan, Estado de Hidalgo, con 222 habitantes.

Colmah. Finca rústica de la municipalidad de Panabá, partido de Tizimín, Estado de Yucatán.

Colmena. Congregación de la municipalidad de Allende, Estado de Nuevo León, con 154 habitantes.

Colmena. Rancho de la municipalidad de Burgos, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Colmena. Sierra que parte límites entre el Estado de Tamaulipas y el municipio de Ciudad del Maíz, del Estado de San Luis Potosí. Se dirige de S. á N., midiendo más de veinte kilómetros de extensión, y separa los planes de los Naranjos y Minas Viejas de los de Mesillas ó Nuevo Morelos, del Estado de Tamaulipas.

La sierra es escabrosa, y se halla revestida de una vegetación exuberante.

Colmena. Río que nace en la cordillera de Monte Alto, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México. Corre por terrenos de Jilcingo, Sayavedra, y fábrica de la Colmena, á la que sirve de motor, y se une al río de Cuautitlán.

Colmena (La). Molino y fábrica. Barrio de la municipalidad de Montebajo, Distrito de Tlalnepantla, Estado

de México, con 519 habitantes. Se halla situado á 4 kilómetros al Sur del pueblo de Atzacapotzaltongo.

Colmena (Río de la). Estado de Oaxaca, Distrito de Yautepec; nace de los cerros de Mecaltepec, en una ciénega que queda al S.E. del pueblo de Mecaltepec, corre de E. á O. y se une fuera de los límites del referido pueblo á un río que procede de Petacaltepec.

Colmenas. Rancho de la municipalidad de Indaparapeo, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 7 habitantes.

Colmenas. Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León.

Colmenero. Río afluente del de Iztapa, y que al Sur de su nacimiento pasa por la hacienda de ganado, de su mismo nombre.

Colmeneros. Hacienda Guerrero, partido de la Unión. Se halla situada en un mal camino por el que hay que pasar veintidós veces un río pedregoso y de rápida corriente, que descende de las últimas cumbres de la Sierra Madre, la cual recorre el Estado de Guerrero. Dista del puerto de Acapulco 89 leguas al N.O. En Colmeneros hay varios ranchos de ganado vacuno, ascendiendo la población á 200 habitantes.

Colmenitas. Rancho de la municipalidad de Ciudad Guzmán, noveno cantón del Estado de Jalisco.

Colnett (Bahía de). Costas de México en el Pacífico, litoral del Territorio de la Baja California.

Desde el cabo Colnett, la costa corre hacia el Norte y luego al E. una distancia de 2½ millas, formando la bahía del mismo nombre en el expresado litoral, en la cual existe un buen fondeadero, que se halla frente á una quebrada muy notable, por 6 á 9 brazas y fondo de arena.

Su mejor punto de desembarque es en la intersección de las escarpes rocallosas, por una playa ripiosa que se encuentra en el fondo de la bahía. En ésta se determinó en 1877 una variación magnética de 12° 55' E., con un aumento anual de 2'. (Commander Hewey's Remarks on the West Coast of México).

En el "Piloto del Pacífico Septentrional," encontramos lo siguiente respecto de esta bahía:

"Desde Cabo Colnett la costa corre al N.E. cierta distancia, formando la bahía del mismo nombre, en donde se encuentra buen fondeadero por 6 á 8 brazas sobre fondo de arena, con buen abrigo en contra de los vientos del Norte."

Según las observaciones del Comandante Hewey arriba citado, la posición geográfica del cabezo de la bahía, determinada por la oficialidad del Narragansett en 1874, es: latitud, 30° 57' 36" N., y longitud, 116° 17' 22" O. de Greenwich.

Colnett (Cabo). Costas de México en el Pacífico, litoral del Territorio de la Baja California.

Este cabo es una muy notable proyección de tierra que está situada á 41 millas S. 2 6° E. (L. E. 5¾° S. magn.) de la punta Santo Tomás del expresado litoral. Tiene figura semicircular con escarpamientos perpendiculares de 100 á 350 pies de altura, de roca color muy oscuro, y que se alzan de un suelo de tepetate (sandstowe).

La costa, hasta unas 10 millas al N. de este cabo, presenta un aspecto muy uniforme, de escarpas perpendiculares; y entre punta Santo Tomás, hasta la distancia expresada, es una serie de picachos aislados, y de playas bajas. En todo el espacio comprendido entre ambos promontorios, hay profundidad suficiente, y está libre de escollos.

Una mancha de sargazo se extiende como hasta 2½ millas á un largo de punta Colnett; pero por sobre ella se encuentra fondo en 13 brazas. A pocas millas al interior de esta parte de la costa corre una cordillera, de una altura media de 1,700 pies. (Commander Hewey's remarks on the West Coast of México).

"El Piloto del Pacífico del Norte," compilación hidrográfica por el Sr. J. Invaud, de la marina real británica, trae sobre este promontorio lo siguiente:

"Cabo Colnett, distante 30 millas al N.O. ¼ N. de la isla de San Martín, es un promontorio notable, casi semicircular en su forma, con cantiles perpendiculares de 100 á 350 pies de elevación, compuestos de roca color oscuro, casi negro, sobre un lecho de tepetate, conformación que guarda esta costa en un espacio de unas 10 millas.

El cabo demora al E. N.E., y á una distancia de 7 millas tiene la apariencia de una masa color oscuro, sobre base de arena amarilla."

Coloalco. Rancho de la municipalidad de Coxcatlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Cologachic. Ranchería del cantón Abasolo (Cosihuiriachic), Estado de Chihuahua.

Cologachic. Ranchería del cantón Guerrero (Concepción), Estado de Chihuahua.

Colombia. Finca rústica de la municipalidad de Cozumel, partido del Progreso, Estado de Yucatán.

Colomitos. Rancho de la municipalidad de Comala, partido de Almoloyan, Estado de Colima, con 129 habitantes.

Colomo. Rancho de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 24 habitantes.

Colomo. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otro del mismo nombre de la municipalidad de Teocuitatlán, cuarto cantón, (Sayula).—Otros dos del sexto cantón ó Atlán, de las municipalidades de Tenamaxtlán y Ejutla.—Otro de la municipalidad de Mascota, 10° cantón.—Otro de la municipalidad de Etzatlán, 12° cantón (Tequila).

Colomo. Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 28 habitantes.

Colomo. Rancho del Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa, al O. del mineral de Plomosas.

Colomo. Cerro con minas de plata, Estado de Sinaloa, Distrito del Rosario, al O. del mineral de las Plomosas.

Colomo. Rancho de la municipalidad de Ixtlán, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.—Otro de la prefectura y municipalidad de Compostela.—Otro del partido, prefectura y municipalidad de Tepic.

Colomos. Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

Colomos. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 48 habitantes.—Otro del mismo nombre de la municipalidad de Comala, partido de Almoloyan, con 354 habitantes.

Colomos. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coahuacán, Estado de Michoacán, con 40 habitantes.

Colomotitán. Rancho de la municipalidad de Coquimatlán, partido del Centro, Estado de Colima, con 25 habitantes.—Otro del mismo nombre, de la municipalidad y Distrito de Colima, con 162 habitantes.

Colompo. Celaduría de la alcaldía y Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa.

Colomuxco. Rancho de la municipalidad y Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Colón. Hacienda de la municipalidad de Tlalapa, Distrito de Matamoros, Estado de Puebla, á 4½ kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Colón (CRISTÓBAL). Bosquejo biográfico.

Eam esse historiae legem, ne quid falsi dicere audeat, ne quid veri non audeat.

TÁCITO.

I

Dudas de los historiadores acerca de la vida de Cristóbal Colón.—Nacimiento y familia del Descubridor del Nuevo Mundo.—Sus estudios y su erudición comprobada en las citas de sus escritos.

Hemos recordado la máxima de Tácito que sirve de lema á esta narración biográfica, como recuerda el se-

diento las *corrientes aguas, puras, cristalinas*, que dijo el poeta bucólico; porque es lo cierto, que al procurar enterarse de lo que declara la Historia acerca de la vida de Cristóbal Colón, parece que se nubla la luz de la verdad, y el pensamiento se halla rodeado por las densas sombras de la duda. ¿Dónde nació el descubridor del Nuevo Mundo? Cerca de veinte poblaciones de Italia se han disputado tan alta honra, y hasta no ha faltado quien ha pretendido probar que Colón era un inglés descontento de su patria, que se había *disfrazado de genovés*, valga la frase, para realizar en vida algo de mayor trascendencia que el famoso dicho del famoso romano: "¡Ingrata patria, no poseerás mis huesos!"

Hoy la controversia ha quedado reducida á dos poblaciones, Génova y Savona, ó Saona, como dicen antiguos escritores, y parece que Génova presenta títulos más valederos que su rival; y también parece bien averiguado que los padres del insigne marino se llamaban Domingo Colombo y Susana Fontanarosa; pero de nueva surge la duda cuando se trata de fijar su abolengo noble ó plebeyo, porque si bien el padre de Colón ejercía el oficio de tejedor ó cardador de lana, el célebre Lamartine nos dice en su obra *El Civilizador*, que en la República comercial de Génova, lo que hoy es oficio, en el siglo XV era profesión liberal y casi noble. Bueno será recordar que la autoridad de Lamartine, como historiador exacto y concienzudo, es muy escasa. Si alguien tuviera el extravagante deseo de atestar su memoria de errores históricos, se le podría aconsejar que leyese y creyera como artículo de fe todo lo que se dice en la colección de biografías publicadas por Mr. Alfonso de Lamartine con el título de *El Civilizador*.

Natural es que siendo costumbre en la época del Renacimiento, y aun en los siglos posteriores, demostrar que todos los varones que se hacían famosos por sus preclaros hechos descendían de otros varones también famosos en la Historia; siendo costumbre demostrar, con razonamientos más ó menos especiosos, que los que podían ser y eran de hecho fundadores de casas ilustres, descendían de otras casas ilustres, no faltaron genealogistas, y aun graves historiadores, que reseñaron menudamente la ascendencia nobiliaria de Colón. El cronista de Indias, Antonio de Herrera, se limitó á decir: "Sabemos que el emperador Otón II confirmó en 940 á los condes Pedro, Juan y Alejandro Colombo, hermanos, los bienes feudales y raíces que tenían en la jurisdicción de las ciudades de Ayqui, Saona, Aste, Monferrato, Turín, Vercelli, Parma, Cremona, y Bérnago, y todo lo demás que poseían en Italia. Parece que los Colombos de Cucaro, Cucureo, y Plasencia eran los mismos, y que el Emperador, en el mismo año de 940 les hizo donación á los dichos tres hermanos, de los castillos de Cucaro, Conzano, Rosifano y otros, y de la cuarta parte del Bistagno, que pertenecía al Imperio."

¿Descendía Cristóbal Colón de esta antigua familia de los Colombos? Los genealogistas afirman resueltamente que sí; los interesados en los pleitos á que dieron lugar la cuantiosa herencia del gran descubridor, procuraron demostrar ante los tribunales la verdad de este aserto; pero los jueces desestimaron tal pretensión, y fácilmente se comprende que la prueba legal de la exactitud de los árboles genealógicos no puede subir más arriba del siglo XVI, pues antes de esta época ni se consignaban las partidas de casamiento y de bautizo en los libros parroquiales, en la forma que después se ha hecho, ni existía el novísimo Registro civil, que son los únicos medios de poder probar el orden y enlace de las sucesiones familiares.

Sin embargo de todo lo dicho, discurriendo lógicamente, la humilde clase á que pertenecía el padre de Colón, inclina á pensar que sus ascendientes remotos bien podrían pertenecer á las primeras jerarquías sociales; porque en la continua mudanza y variación de estado